

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 DIC 2022

VISTO el Decreto Provincial N° 3288/22, comunicado el día 5 de Diciembre de 2022 a las 15:07 horas, mediante Nota N° 172 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo informa que el día 3 de Diciembre de 2022, la Sra. Vicegobernadora, Dña. Mónica Susana URQUIZA, ha reasumido sus funciones en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo expuesto, quien suscribe, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en mi carácter de Vicepresidente 1º de la Cámara, a partir de la fecha indicada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

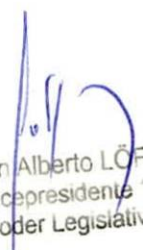
**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 3 de Diciembre del corriente año, el suscripto, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 07 59 / 22


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo

